



Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE LICENCIA PERMISO DE CONDUCIR PARA MENORES DE EDAD

MENOR DE 18 AÑOS, MAYOR DE 16 años

CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DEL MENOR (constancia de estudios y/o pasaporte vigente y legible) Copia

ACTA DE NACIMIENTO Copia

CURP Copia

COMPROBANTE DE DOMICILIO (No mayor a 3 meses) Copia

IDENTIFICACIÓN OFICIAL INE O PASAPORTE VIGENTE Y LEGIBLE DEL PADRE / MADRE O TUTOR DEL MENOR (que aparece en la póliza de seguro). Copia

PÓLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS “como mínimo 3 meses de vigencia” Copia

CARTA COMPROMISO (se entrega en la Secretaría de Movilidad). Original

COMPROBANTE DE PAGO Original

NOTA: LA PÓLIZA DE SEGURO, debe ser de uso o servicio particular, persona física dentro de la póliza que se presenta y la persona que aparece como titular tendrá que firmar la carta compromiso que se le proporciona en esta Secretaría de Movilidad. Si es persona moral presentar acta constitutiva.

NOTA: En caso de que EL DOMICILIO DE LA IDENTIFICACIÓN no coincida con el comprobante de domicilio o algún apellido, presentar una copia de la identificación oficial del titular que aparece en el comprobante.

NOTA: Es OBLIGATORIO conocer su tipo sanguíneo, si presenta algún padecimiento médico o alergias.

COSTO \$1,166.00

DUPLICADO (ROBO O PERDIDA) \$702.00

HORARIO

ACAPONETA, SANTIAGO IXCUINTLA, IXTLAN DEL RIO, COMPOSTELA Y BUCERIAS

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 3:00 PM

TEPIC

LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 7:00 PM